RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE DOS PUESTOS DE JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL .

Finalizado el plazo de alegaciones establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria para la cobertura de dos puestos de Jefe de Servicio de Gestión y Servicios del Hospital Universitario Costa del Sol, aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud de 27 de septiembre de 2024 (BOJA num. 192, de 2 de octubre de 2024), frente al listado provisional de admitidos y excluidos de la presente convocatoria, así como en virtud a lo establecido en el apartado 4.3 de la misma, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el **listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas** a la convocatoria de dos puestos de cargo intermedio de Jefe de Servicio de Gestión y Servicios del Hospital Universitario Costa del Sol, con expresión en su caso de la causa de exclusión, que se indican en **ANEXO I** adjunto a la presente Resolución.

SEGUNDO: Anunciar que la fecha en la que se realizará la evaluación curricular y de las competencias profesionales, y la persona candidata defenderá en **exposición pública el proyecto de gestión** ante la Comisión de Selección, será en el lugar, día y hora indicado en el **ANEXO II** adjunto a la presente. Para la exposición del proyecto de **gestión se concede a los candidatos un tiempo máximo de veinte minutos**.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), que surtirá los efectos de la notificación de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El Director Gerente Hospital Universitario Costa del Sol

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

El Subdirector Económico Administrativo
del Hospital Universitario Costa del Sol

Firmado por GARCIA HERRERA TAILLEFER GUILLERMO - ***9341** el día 12/11/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I – LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Nº REF	AREA	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
7648	FORMACION, DESARROLLO PROFESIONAL, SELECCIÓN Y PROVISION DE PUESTOS	GALINDO SANCHEZ, FRANCISCO	ADMITIDO	-
		VILLALBA GONZALEZ, SUSANA	ADMITIDA	-

Nº REF	AREA	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO EXCLUSIÓN
7653	CONFORTABILIDAD Y PROCESOS DE SOPORTE	CERRATO DE LA HERA, ROBERTO JAVIER	ADMITIDO	-

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	12/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm99V5W6HCZJFNLY76HRG5TLWCD	PÁG. 2/3

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ANEXO II- CALENDARIO EXPOSICIÓN PROYECTO DE GESTIÓN

REF.	ÁREA	FECHA	HORA	LUGAR
7648	Formación, Desarrollo Profesional, Selección y Provisión de Puestos	27/11/2024	11.00	Sala Junta de Gerencia del Edificio C (Planta 0) del Hospital Universitario Costa del Sol
7653	Confortabilidad y Procesos de Soporte	27/11/2024	12.30	Sala Junta de Gerencia del Edificio C (Planta 0) del Hospital Universitario Costa del Sol

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR | ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA | 12/11/2024 | PÁG. 3/3

VERIFICACIÓN | Pk2jm99V5W6HCZJFNLY76HRG5TLWCD